



**Universidad Nacional de Córdoba**

2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00976459 - Prórroga cargo concursado Profesora Dalla Costa

---

**VISTO:**

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Natalia Verónica DALLA COSTA (Leg. 81.049) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Lengua Inglesa IV -sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el 2 de junio de 2021 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Natalia Verónica DALLA COSTA (RHCS 1187/16) y fue prorrogado por RD 27/21, 2061/21 y 429/22 hasta el 2 de diciembre de 2022;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas dispusieron la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

## R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Natalia Verónica DALLA COSTA (Leg. 81.049) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Lengua Inglesa IV -sección Inglés- desde el 3 de diciembre de 2022 hasta el 2 de junio de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora Natalia Verónica DALLA COSTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.